

# EL ECO DE ARIZPE.

*Semanario dedicado a la defensa y fomento de los intereses del Distrito.*

REDACTOR Y RESPONSABLE, LIC. JOAQUIN REYES ZAVALA,

Año I

DOMINGO 2 DE DICIEMBRE DE 1888.

Núm. 20

Registrado como artículo de segunda clase.

## CONDICIONES.

Se publica los domingos de cada semana.

La suscripcion por cuatro números vale VEINTICINCO CENTAVOS adelantados, franco de porte.

Los números sueltos valen seis centavos.

Los avisos y remitidos, se publicarán á precios convencionales.

La administracion está á cargo del Sr. IGNACIO G. CORELLA.

**Joaquin Reyes Zavala.**

ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA.

Ofrece al público sus servicios profesionales. Se encarga de la redaccion de toda clase de documentos jurídicos. De la direccion de negocios ante los tribunales Federales y del Estado, con especialidad los relativos á minería y terrenos; de comercio terrestre y marítimo, y los demás de carácter judicial o administrativo. Acepta comisiones referentes á su profesion para fuera de este Distrito, como cobranzas, inventarios, etc. etc. Ofrece actividad y exactitud en todos los asuntos que se le encomiendan.

## MINEROS! MINEROS! ¡ATENCIÓN!

Varias de las compañías y algunos particulares que han obtenido en este Distrito concesiones mineras del Ministerio de Fomento, no han cumplido con ciertas condiciones que se hallan estipuladas en los contratos relativos, por cuya razon, las referidas concesiones han caducado, como terminantemente lo disponen los mismos contratos.

Para que los exploradores de minas, puedan en lo sucesivo emprender nuevos trabajos y denuncios, en virtud de las caducidades referidas, se hace preciso formar el expediente que contenga la solicitud fundada en las disposiciones legales del caso y los justificantes procedentes, y ocurrir con él al Ministerio de Fomento, para que declare la caducidad.

Para estos trabajos, pueden los mineros [PROSPECTADORES] que gusten ocurrir al que suscribe quien, previo convenio, se encargará de hacer todas las gestiones hasta conseguir del Ministerio de Fomento la declaracion de haber caducado las concesiones que se encuentren en ese caso; en el concepto, de que, en la Capital de la República, se cuenta ya con agentes aptos y de actividad, que se encargarán ante el Ministerio de Fomento de recoger violentamente la resolucio.

Iguales trabajos desempeñará el que suscribe, con relacion á las concesiones de terrenos que han tambien caducado.

¡No hay que perder tiempo, á PROSPECTAR y denunciar minas de nuevo!

LIC. JOAQUIN REYES ZAVALA.

ARIZPE.—ESTADO DE SONORA.—MEXICO.



## Terrenos en Arizpe

Firmes en nuestro propósito de dar á conocer al público todo lo que se refiere á los intereses de este Distrito, reproducimos hoy, omitiendo el editorial, los siguientes documentos que con sus apreciaciones publica nuestro ilustrado colega "El Eco Universal" en su número 137, correspondiente al día 14 del mes próximo pasado.

Habla "El Eco Universal."

### SOCIEDAD MEXICANA AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hemos recibido la carta que á continuación publicamos, así como las interesantes resoluciones que á ella vienen adjuntas, y que ha tomado la Sociedad Mexicana Agrícola, Industrial y Comercial, desde hace algunos meses y con el laudable objeto que sinceramente aplaudimos, de favorecer á los labradores con las innumerables ventajas que ofrecen las bases de tan útil asociación.

Damos las gracias por el envío á los Sres. Schenetz y Comp; y copiamos la carta y las resoluciones aludidas.

México y Noviembre 12 de 1888.

Sr. D. Manuel Caballero, Director de EL ECO UNIVERSAL.

Presente.

Muy señor nuestro:

Con el objeto de manifestar el empeño de nuestra Sociedad Agrícola en favor de los trabajadores del campo, tenemos el gusto de participarle las adjuntas resoluciones que la Sociedad ha tomado, hace ya algunos meses.

Por ser de interés nacional, agradeceremos á vd. la publicación de dicha comunicación en su ilustrado diario.

Contamos no solamente favorecer así á los veeinos de la República, pero además á los mexicanos que quedan allende la frontera, y que no pueden encontrar mejor oportunidad para regresar á su patria.

Anticipándole las gracias, somos de vd. atentos y

SS. SS.

E. Schenetz & Comp.

### EN OBSEQUIO DE LOS LABRADORES.

La Sociedad Franco-mexicana de Agricultura que gira bajo la razón "E. Schnetz & Ca." compró en el norte de la Repúbli-

ca una regular extensión de terrenos nacionales, con el propósito de dividirlos en lotes, para favorecer particularmente á los pequeños labradores.

Al efecto, la Sociedad ofrece á toda familia MEXICANA U EUROPEA, que se establezca en dichos terrenos:

1º SIN RETRIBUCION NINGUNA, una superficie de 10 á 20 hectáras, según la situación; 2º Precisamente A PRECIO DE COSTO CON LARGO PLAZO, toda la extensión que la familia pueda explotar, hasta completar 40 hectáras.

Se entiende que lo mismo queda ofrecido, no solamente á los trabajadores, vecindados en la República, pero también á los mexicanos que quedan todavía más allá de la frontera del norte, que deseen venir á su patria y aprovechar las condiciones de propiedad, que hoy encuentran en ella, mucho mejor que en cualquiera otra parte.

Los mencionados terrenos están situados en el Distrito de Arizpe, [Estado de Sonora] sobre el hermoso valle del Rio Sonora.

Dan al año dos cosechas de trigo ó maíz; el tabaco y cualquiera clase de legumbres se logran perfectamente. La vid y demás árboles frutales cuyo cultivo ván á emprender inteligentes viticultores franceses, tienen asegurado el resultado maravilloso. Los pastos de la comarca son los más abundantes que se encuentran á lo largo de la frontera americana.

Es un país nuevo, con muchísimas minas que hasta hace poco tiempo estaba ocupado por los apaches. Su porvenir es halagüeño; además no se puede apetecer una temperatura más sana, más agradable.

Dirigirse á los Sres. Schnetz & Comp. 5 de Mayo núm. 1 en México.

Hasta aquí "EL ECO UNIVERSAL."

\* \*

Tenemos, ahora, que hacer algunas aclaraciones que, como conocedores y residentes en este Distrito, nos han inspirado personas de cuya veracidad no podemos dudar, y para que la prensa de México no se desvíe con perjuicio de los incautos, señalaremos:

En primer lugar, no es cierto que los terrenos á que se alude, esten perfecta y legalmente deslindados, y este vicio, puede ocasionar tanto á los concesionarios como á los colonos, dificultades y molestias que es conveniente desde luego evitar.

En segundo termino, y es preciso decirlo, los Srs. Schnetz & Ca. no conocen la topografía del terreno, y las cualidades que



atribuyen á este no son las que le son peculiares, porque siendo notoria la carencia de aguas pluviales ó de temporal, y difícil, sino imposible, llevar el agua á las montañas en donde REALMENTE están ubicados los terrenos que se DICEN CONCEDIDOS, no es legal, ni mucho menos factible, llevar el líquido sobre propiedades ajenas y á una altura que demandaría cuantiosos gastos.

Y finalmente, la Sociedad que gira bajo la razón de "Schnetz & Ca." parece que no ha advertido que en los terrenos denunciados como nacionales, se encuentran propiedades particulares, cuyos dueños, protestan desde ahora contra semejante atentado, y se reservan á ejercitar su derecho de dominio cuando llegue el caso.

Estas consideraciones, que despiertan la desconfianza y la alarma en este Distrito, harán que tanto los Sres. Schnetz & Ca. como el Ministerio de Fomento, procedan en esta materia con la mayor cautela y prudencia, para no lastimar ni intereses particulares ni generales, que naturalmente afectan las resoluciones que reproducimos, solo para abrir campo á que se discuta este asunto de importancia vital para este Distrito.

Por lo demás, entiendase bien, en este Distrito, pero de propiedad particular, hay terrenos feraces y productivos en todo género de plantas y semillas; la temperatura es sana y deliciosa; la seguridad en los campos y poblaciones no deja nada que desear, y las empresas agrícolas, bien organizadas, podran dar magníficos resultados.

## GACETILLA.

### EL ECO DE ARIZPE.

Por dificultades que no hemos podido vencer, solo verá la luz pública, por ahora, cada quince días.

### A NUESTROS AGENTES Y SUSCRITORES FORANEOS.

Les encarecemos, á los que no lo hayan hecho, nos remitan por el próximo correo en sellos postales de cinco y diez centavos, si no pueden hacerlo en numerario, el valor de lo que adeudan, hasta el presente número.

### OBITUARIO

En Guadalajara, ha fallecido, joven aún, el Sr. José Castañeda y Palomar.

Profundamente afectados por tan doloroso acontecimiento, enviamos á todos sus

afligidos deudos nuestros intimos sentimientos de condolencia, elevando nuestras preces al Ser Infinito, para que dé al espíritu del finado la paz eterna, y una resignación cristiana á la familia que lo llora.

### IMPORTANTE CIRCULAR.

Nuestro apreciable amigo el Sr. Carlos Loaiza, visitador de las escuelas en este Distrito, acaba de dirigir á los Ayuntamientos del mismo una circular exitandolos para que, en virtud de la facultad que les impone la Ley de instruccion pública, obliguen á los padres de familia, tutores ect. manden á sus hijos ó pupilos á los establecimientos de enseñanza.

Esta medida, que el Sr. Loaiza con loable diligencia y filantropico empeño ha dictado, deben las corporaciones municipales comprenderla en todo su valor, por que ella compendia, en su noble espíritu, el cumplimiento de una ley no solamente benéfica para la juventud, sino á todas luces trascendental para la sociedad y para el adelanto y engrandecimiento de este Distrito.

Ya en nuestro semanario, nos hemos ocupado varias veces de la importancia de la instruccion pública; materia que no dejaremos de tocar, persuadidos intimamente que aquella, es el pedestal de todo progreso y el único y fecundo manantial que puede dar á los pueblos prosperidad y riqueza.

Por nuestra parte, encarecemos á los Ayuntamientos de este Distrito, secunden y obsequien la exitativa del Sr. Visitador.

### DE REGRESO.

Se halla en esta ciudad, la recomendable familia del caballero amigo nuestro, Sr. José María E. Morales.

Nuestra buena y amable sociedad, á la que pertenece con justicia la familia Morales, resentia su ausencia, por que notaba el vacío que en todas partes deja la modestia, la virtud y la amabilidad que en cada uno de los miembros de aquella familia se nota, como una cualidad característica.

Por mas que en su finca de campo, "Milpillas," haya encontrado el Sr. Morales distraccion y felicidad, convenga en que aqui lo extrañan y desean sus numerosos amigos.

Damos la mas cordial bienvenida á la familia Morales, así como á la Srita. que la acompaña desde Bacanuchi, Celsa Pesqueira, tipo angelical de sencillez, de recreativa conversacion y encantadoras gracias.

### ESTADOS UNIDOS.

El Jueves 29 de la semana última, presentaba el pueblo americano un aspecto imponente y conmovedor. El espíritu religioso, invadía todos los corazones, y la oracion, esa confianza intima del hombre á Dios, elevábase al cielo para depositarse en el tróno de Aquel que regula las Sociedades, como principio constitutivo y origen único de quien dimana todo Poder.

El gran pueblo americano, en donde la democracia es un hecho, acatando la proclama de su Presidente Mr. Cleveland, publicada el día 1º del mes próximo pasado, suspendió el vertiginoso curso de sus negocios, olvidó el cálculo frío de la especulación, y de un modo público, unánime, oficial y solemne, rindió al Hacedor Supremo un acto de agradecimiento por los bienes que ha recibido de su mano benefactora.

¡Grandioso y sublime rasgo, que deberíamos imitar en nuestra católica patria!



# AVISOS.

## FOTOGRAFIAS.

Se encuentran de venta en la oficina de esta imprenta, retratos fotográficos del Ilmo. Sr.

OBISPO DE SONORA, así como tambien de su secretario, el Sr Pbro. Angel M. Barceló.

Las personas que deseen poseer estas fotografías, pueden pedir las directamente á la Administración de este Periódico, ó por conducto de nuestros agentes, que con los que siguen:

|             |                     |
|-------------|---------------------|
| Baviácora.  | Sr. Manuel R. Rojel |
| Aconchi.    | „ Julio Luna.       |
| Huepac.     | „ S. E. Othon.      |
| Banamichi.  | „ E. Valencia.      |
| Sinoquipe.  | „ E. Bustamante.    |
| Bacoachi.   | „ D. L. Durón.      |
| Fronteras.  | „ C. Romero.        |
| San Pedro.  | „ M. Marks.         |
| Santa Cruz. | „ Miguel Siqueiros  |
| Mortezuma.  | „ Liborio Vazquez   |
| Granados.   | „ Miguel Arvizu.    |
| Guásayas.   | „ Julian Moreno.    |
| Bavispe.    | „ M. Villaseca.     |
| Ures.       | „ Jesus Samudio.    |

## Interesante!

### LOS

### Tesorerías Municipales.

En la oficina de esta imprenta, se hallan de venta esqueletos para estados cortes de caja de las tesorías municipales, al ínfimo precio de 3 pesos el ciento.

Se nos pueden hacer pedidos que remitiremos por el correo, franco de porte, siempre que se nos acompañe el recibo de entero á nuestros agentes, por el valor de dichos pedidos.

### Imprenta de I. G. Corella.

En esta oficina se desempeñan toda clase de trabajos concernientes al ramo.

Tenemos un surtido de elegantes tipos para

IMPRESIONES DE LUJO, así como tambien elegantes tarjetas para felicitacion.

PRECIOS MODICOS.

## LEONARDO GAMEZ

Comerciante en Ropa, Abarrotes, Merceria y efectos del País Constantemente recibe el mas grande y variado surtido que se pueda encontrar en esta plaza. Sus efectos son

**BUENOS Y BARATOS.**

En este establecimiento se encuentran las mejores

**SILLAS DE MONTAR**

Y los mas delicados **LICORES, PUROS y CIGARROS**

## Ignacio E. Elias.

Comerciante en ropa, abarrotes, mercería y efectos del país.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Agente en esta ciudad de las afamadas máquinas de coser

DE

## SINGER.

*Cerveza de San Luis.*

*Puros de las mejores clases.*

## LUCAS PICO.

COMERCIANTE EN ROPA Y ABARROTES

EXTRANJEROS Y DEL PAIS.

CONSTANTEMENTE TIENE EL MAS COMPLETO SURTIDO

DE DICHOS EFECTOS, Y SUS PRECIOS SON

SIEMPRE LOS MAS BAJOS EN LA PLAZA.

:O:

## Alejandro B. Gamez.

[ESTABLECIDO EN ARIZPE EN 1888]

OFRECE SUS SERVICIOS AL PUBLICO EN EL RAMO DE

### TALABARTERIA.

FABRICA TODA CLASE DE MONTURAS Y DEMAS OBJETOS CONCERNIENTES AL RAMO, CON PRONTITUD Y PERFECCION, Y A PRECIOS MUY MODERADOS

### GALERIA FOTOGRAFICA.

Tengo el gusto de anunciar al público, haber abierto mi Galería Fotográfica, en donde por un moderno procedimiento haré toda clase de retratos con absoluta perfeccion.

En mi establecimiento se encuentran vistas de varias partes del Estado. Se hacen ampliaciones de retratos del tamaño que se pidan, ya sean del natural ó de otras Fotografías por pequeñas que sean.

#### PRECIOS:

|                                    |                                   |
|------------------------------------|-----------------------------------|
| Tarjetas de visita, docena \$ 6 00 | Tarjetas imperiales, doc \$ 10 00 |
| Id. id. $\frac{1}{2}$ id. 4 00     | Id. id. $\frac{1}{2}$ id. 6 00    |

Grupos y ampliaciones, — Precios convencionales.

I. G. Corella.

ARIZPE, 1888. — IMPRENTA DE I. G. CORELLA.